

EXTERIOR.

FRANCIA.

PARIS 30 de julio.

(De la hoja litográfica.)

FORMENORRES SOBRE EL ATENTADO CONTRA EL REY DE LOS FRANCÉSES.

No, el país no querrá creer que este crimen haya sido posible otra vez, y sin embargo, así es la verdad: ¡ayer noche se ha hecho fuego sobre el rey.

La protección visible de la Providencia, que desafia el encarnecimiento y el furor de los asesinos, ha preservado por la novena vez esta cabeza tan querida y tan preciosa para la Francia. El rey no ha sido herido, ni ninguno de los que estaban a su alrededor. Esta noticia causará en el país una consternación profunda; á nosotros nos es imposible dominar la emoción y la tristeza.

Hoy aquí los detalles que hemos podido recoger sobre esta inconcebible tentativa. Esta noche á las siete y media, en el momento en que el rey, acompañado de la reina y familia y real, en medio de las aclamaciones del pueblo, se presentó en el balcón de las Tullerías para oír el concierto, se dispararon dos tiros de pistola sobre S. M. El rey, cuya admirable sangre fría no se ha desmentido en esta ocasión, como en otras semejantes, ha tranquilizado á la reina y á los príncipes, y se ha presentado en público para calmar sus fundados recelos, y después dió orden de continuar el concierto.

Los dos tiros de pistola fueron disparados por una misma persona. El asesino fue al instante cogido por los que estaban á su lado, sin que opusiera ninguna resistencia. Se le interrogó inmediatamente y declaró llamarse José Henry, que tenía cincuenta y un años de edad, y que era fabricante de efectos de cuero labrado, practicándose enseguida un escrupuloso registro en su casa. Ha confesado su crimen y reconocido como suyas las pistolas que le han servido para la ejecución de su atentado. Parece además que hace tiempo abrigaba la idea de este proyecto, y según sus declaraciones quiso ponerlo en ejecución el día 1.º de julio en que estaba de guardia en las Tullerías. Las pistolas son de calibre bastante grueso, y confiada haberlas cargado con un barrote. Es de baja estatura y de contadura débil; y estaba vestido con mucha decencia y hasta con cierta elegancia. Tenía ciento cuarenta francos en oro en el bolsillo. Esta noche se ha reunido el consejo de ministros en el real palacio. El tribunal de los pares conoce ya del hecho, después del consejo volvió el rey al palacio de Neuilly y mañana saldrá para el de Eu.

Al ruido de la doble explosión, corrieron inmediatamente los guardias del palacio; pero el asesino designado por el rey mismo, había sido ya detenido por la multitud indignada. El rey y la familia real, que por un milagro de la Providencia que fueron ilenos, permanecieron en el balcón, y cuando menos han tenido la dicha de oír los redoblados y enérgicos gritos de viva el rey, con que fueron saludados á su aparición. Esta prueba significativa de amor y de adhesión movió profundamente el ánimo de S. M., que olvidó en aquel momento el odio de algunos miserables, para pensar únicamente en las manifestaciones de gratitud y veneración que todo el pueblo reunido elevaba á sus pies, cual si quisiera vengarle de tan odiosas ingraticudes.

El rey, la reina y la familia real entraron en la sala de los mariscales cuando terminó el concierto, y se dirigieron después á las habitaciones del pabellón de Flora, donde según su costumbre y como si nada hubiese pasado, dió S. M. la señal de los fuegos artificiales. Escapado á duras penas á la indignación general, fué conducido el asesino á la sala de los edecanos por los ciudadanos y soldados que le habían detenido. Allí fué inmediatamente registrado y se le encontraron las pistolas que habían servido para cometer el crimen, que la Providencia no ha querido que se cumpliese la novena vez. En su primer interrogatorio ha declarado José Henry que ningún motivo político ni de venganza particular le había impulsado al crimen, sino el deseo de acabar con una vida miserable y de hacer hablar de él, á pesar de habersele encontrado en su bolsillo una suma considerable.

NUÉVOS DETALLES SOBRE EL ATENTADO DE 29 DE JULIO.

Apenas resonó la explosión cuando el rey designó el parage de donde había salido el tiro, y poniendo la mano sobre su corazón y sobre su cabeza indicando que no había sido herido y que ningún temor tenía. Al punto hizo el asesino el segundo disparo, y tampoco esta vez acertó. La reina se arrojó á sus brazos y tuvo necesidad de retirarse, pero el rey permaneció tranquilo en el balcón, y dió orden de que se continuase el concierto. Entonces estallaron las aclamaciones de la multitud con el mas vivo entusiasmo. No obstante, los que rodeaban al asesino se precipitaron sobre él, y sin la intervención de algunos guardias que acudieron inmediatamente, hubiera sido asesinado.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

BARCELONA 30 de junio.

DESCONFENSO.—PALIZA. El descontento va creciendo todos los días en esta al ver el empeño del gobierno en equilibrar á los pobres pueblos, cuando no les da en recompensa ninguna de las garantías de orden y paz que tenían derecho á esperar. El terror que se ha desplegado en las grandes poblaciones no impide que los bandidos y los revolucionarios hagan de las ayuntamientos y de las aldeas, y que los pueblos pequeños estén siempre amenazados. El desaliento de las gentes honradas va cada día en aumento, porque se van persuadiendo de que al fin serán inútiles todos sus sacrificios y buenos deseos, y que las torpezas é inercia del gobierno volverá á sumirnos en la revolución.

Se habla mucho de una paliza que en un pueblo de la montaña ha sufrido el presbítero D. Jaime Balmes, director del Pensamiento de la Nación, que había emprendido hace algunos días una misión por los pueblos del distrito de Vich para hacerles admitir la candidatura de un tal Folletier, furioso carlista que no ha querido jurar ni reconocer á la Reina Isabel, y que fue individuo de la junta faciosa de Berga. Por lo visto el señor Balmes ha soldado la máscara y decidido por los carlistas extremos. Luego van y van á creer en sus palabras, masas en apariencia, de conciliación y de olvido de todo lo pasado, con que quiere embucar á sus lectores. Es de advertir que el señor Balmes, el campeón del carlismo, había defendido, ó al menos encomiado en algunas ocasiones muy públicas el sistema representativo, y por esto ha sido siempre muy mal mirado del clero, hasta tal punto, que cuando hizo oposiciones á una canonjía de su patria, los jueces dijeron públicamente, que aunque él era el que había hecho mejor oposición, no querían dársela porque era negro. Para lavar esta mancha, ó porque así conviene á sus intereses pecuniarios, ó por ambas cosas á la vez, que es lo que creen sus conocidos, habrá emprendido la conducta que está observando. Aquí no falta quien considere al señor Balmes en política como el Lameñas español. Dios quiera que algún día no lo sea también en materias religiosas.

He escrito esto para que lo tengan Vds. presente al forjar juicio de los escritos de Balmes, á quien Vds. conocen poco, y de quien daré mas noticias en adelante. Últimamente tan buen talento áste sus fuerzas de la manera que lo está haciendo, cuando tanta gloria podría dar á España, limitándose á cosas puramente científicas?

CORDEBA 31 de julio. DISGUSTO POR LOS RUMORES DE SEPARACION DEL SENADOR CAVENTY.

Hoy ha corrido en esta ciudad una noticia que ha producido bastante sensación: el haber sido separado del gobierno político de la provincia el señor don Javier Caveny, tan que lo desempeñaba con general estimación. Parece que esta noticia que se asegura como cierta, aun no ha venido oficialmente, y que, siéndolo, deberá recibirla el interesado en Sevilla, donde se halla con real licencia. Para la generalidad de esta población es difícil de comprender el motivo que haya tenido el gobierno para despreñar á los

servicios de tan estimable empleado, que ha evitado hasta tantos males á la provincia en circunstancias difíciles y críticas, y que con su bondad de carácter y rectitud de intención, promoviendo el bien en tales épocas es posible, había contraído numerosos sentimientos de afección general prestigio é influencia, sin excitar grandes antipatías ni aun en los partidos enemigos de la situación actual, á quienes no ha tratado con dureza ni injusticia.

SORIA 3 de agosto. CONTROTESTACION AL CORRESPAL DEL IMPARCIAL.

En el Imparcial del 30 de julio se lee una comunicación de esta ciudad cuyo objeto se descubre á poco que se medite en ella. Haciendo alarde de un interés intempestivo por el Sr. D. Mel, secretario de este gobierno político, se emite una idea que por su originalidad merece que nos ocupemos de ella, porque bajo una aparente compasión y como vía de consuelo al gobierno, se indica la única persona capaz de reemplazar á dicho Sr. Mel. Hayendo siempre de personalidades hemos llamado ahora cuanto tenéis relación con esta persona. Sin mezclar nuestra voz en el obligado de alabanzas que se le prodigan, porque tal vez el coro no entonaría tan acorde, y concretándonos al presente, solo diremos que hasta la hora de la fecha la provincia ha tenido la desgracia de ignorar que abrigaba en su seno persona de tanto mérito que hasta ahora no sabíamos ni nadie sabía, que dicho Sr. Mel era propietario, en ella, y que á pesar de haberlo visto en letras de molde, seguimos ignorando que posita un solo terrón, si se exceptúa la inmensa riqueza que con el tiempo le dará el diluvio de minas en cuyo beneficio ha tomado parte. Esta industria que en tiempos de menos luces y por consiguiente mas desgraciados, se creía solo útil para acabar con los capitales, es un nuevo maná con que el cielo nos ha regalado, dolido sin duda de nuestra miseria. Hasta el día no ha dado mas resultados que aligerar algunos bolsillos, pero nos los prometemos muy felices, y como dice, y dice bien el compungente, con ella cambiará en poco tiempo la sombría situación que siempre ha presentado este suelo. Vaya si cambiará, como que á la vuelta de pocos meses lo habremos revelado en términos que las profundidades de la tierra, vorán el sol y las estrellas, con lo que estaremos alegres como unas pascuas. Con esto y con que el gobierno se complace de la dolencia del Sr. Doncel y del peligro en que se encuentran sus compañeros, con que dicho señor sea trasladado á una provincia meridional y se dé su destino al Sr. D. Mel, la provincia de Soria se convertirá en un paraíso.

SALAMANCA 1.º de agosto. EL CAPITAN GENERAL, SU AUDITOR Y EL REGENTE DE LA AUDIENCIA.—NUÉVO OBSTACULO.—AGONIA Y DESPERACION DE UN SENTENCIADO A MUERTE.—PRIOR DE ROLLAN.

El jueves último se recibió un oficio del capitán general instruido con el dictamen del auditor, y previniendo á la justicia ordinaria ejecutar la sentencia contra el reo Patiño. Como el juez de primera instancia parece que al consultar á la superioridad espone en sus causas la no dependencia á la autoridad militar, el auditor en el dictamen dicen que se espone con bastante severidad contra el Sr. Poveda, alegando el estado excepcional en que está declarada la provincia. ¿Cómo si la declaración del estado de sitio se perdiera completamente la jurisdicción ordinaria, ó cesara en el poder judicial de sus atribuciones independientes y las absorbiera el capitán general. Mientras que á este y á su auditor le ha parecido tan clara la consulta, el digno Sr. Barona, regente de la audiencia territorial, ha encontrado sus dudas, y no se ha atrevido á decidirla, sin antes consultarla al supremo tribunal de Gracia y Justicia.

La casualidad de estar en los baños de Ledesma el juez Poveda, ha hecho crever otro obstáculo para que se ejecute la pena. El Sr. Poveda, alcalde y actual juez ha llamado al primer teniente alcalde para que se encargue de la ejecución; observando el Sr. conde de Francos que el precepto que se le imponía, no se le acordaba por el respectivo conducto del Sr. G. de Político, de quien son de pendientes con arreglo á la ley de ayuntamientos. Con esta contestación se aplazará por algún día mas la ejecución. Pero jamás hemos leído en los anales judiciales nacionales y extranjeros que para ejecutar la pena de muerte, se haya pretendido cometerla á los alcaldes.

Con haber pasado tantos días sin que al reo se le haya abarco con dos dedos, derecha como un junco, y una carita tan mona, que no hay mas que pedir. Tiene mal color, porque está muy mala de hambre, pero dándole carne y leche se pondrá á tra.

Ya se me figura estaría viendo vestida de encarnado con lentejuelas de plata, hacer sus gracias en lo alto de la pirámide humana, ó cantar unas cuantas coplas de mi amigo Vicente ó de la tía Arsuellita. (1) con lo cual llevarán sobre nosotros tantas monedas de plata como de cobre nos hizo ganar en su vida la otra Basquine con su cara escudilla. Pero como hemos de hacernos con esa chiquilla? preguntó la tía Mayor á la Lebrasse.—Verás, le dije el carretero: Buen hombre, vos y vuestra familia estáis peticendo de hambre, de sed y de frío.—Así es la verdad, repuso el patán con tono lagrimoso, once hijos pequeños y la mujer en la cama, es mas de lo que puede agustar un hombre, no teniendo sino dos brazos para mantener doce bocas.—Queréis que no sean mas que once, buen hombre? El carretero me miró atrevido.—Sí, me encargo de la mayoría de vuestras hijas, de aquella rubilla que nos mira con los ojitos abiertos; me encargo de mantenerla, y con tal que me la dejéis hasta los diez y ocho años, la enseñaré un buen oficio.

—Juanita! mi tesoro! exclamó el padre con las lágrimas en los ojos, pues si no tengo otro consuelo que su vista... jamás me separaré de ella.—Pero reflexionad que siempre es una boca menos.—No sé si os daría otro de mis hijos; trabajo me costaría, pero siendo por su bien... Teniente á Juanita... ¡jamas!

—No siento la rubilla, dijo la Lebrasse á la tía Mayor, podía guardarse en conserva los otros muchachos, que parecían una nidada de buhos; no sé cómo diablos había nacido allí tan bonita alondra.

—Pues, señor, le dije al carretero, yo quiero la rubilla, y no otro; con mas, os doy al contado cien francos como me dejéis á Juanita hasta los veinte años.

—Y se le llevó en efecto? preguntó á Bamboche.—No, pero yo me estaba haciendo el dormido, oyéndolo todo; curioso por ver á la nueva Basquine, madugué mucho, pregunté dónde vivía el carretero, y...

—La relación de Bamboche fué interrumpida por el vozarron de la tía Mayor, que gritó desde la entrada de la cueva: —Eh! Martin... Bamboche, á la sopa!

—Nos llamau, saltó precipitadamente mi nuevo amigo; yo le conté lo demás, y como estoy tan enamorado de lo que vi y oí de Juanita, que no pienso en otra cosa. Aquella vez no quiso darme su padre, mas he ahí ocho días que he oído decir á la Lebrasse que le había escrito el carretero, y que tan luego como llegara un hombre pescado á quien está aguardando, iríamos hacia el pueblo del carretero para recoger á Juanita.

—¿Trueno de Dios! estáis sordo? volvió á gritar la tía Mayor.—¿Tendré yo que bajar, escuezorzo?

notificando la sentencia del consejo de Guerra, se halla en la mayor apatía, aguardando el plazo fatal, aunque no han asegurado que ya es sabedor del fallo que le impusiera aquel; pues ha tratado de escapar la cárcel, desesperado como está. Todos estos padecimientos se hubieran evitado, si la pena se ejecutara tan breve que no le diera lugar mas que para recibir los auxilios espirituales.

El entendido prior de Rollan y juez metropolitano se ha visto precisado á emprender la obra de la Iglesia de su priorato que amenazaba su total ruina. La circustancia singular de esa obra, es por muchos conceptos digna de la consideración del señor ministro de Hacienda; pues el ilustre metropolitano por mas veces que ha gestionado á el señor Alon para que le sea devuelto el objeto de repararlo, no le ha sido posible recabar ninguna cantidad, y en esta alternativa le están construyendo á su costa. Y todavía se atreve á pronunciar discursos (me engaño, que no hay otros ahora) á sostener que el culto nunca ha estado tan bien atendido, cuando la Iglesia de Rollan permaneciera arruinada, si no fuera por los nobles y generosos desprendimientos de su prior, que no ha consentido que sus filigras carezcan de ese templo.

Abro la carta para decir á Vds. que el regente de esta audiencia ha mandado al juez que disponga la ejecución del reo.

—CAPTURA Y MUERTE DE LADRONES. La diligencia que salió de Figueras para Barcelona en la noche del 26 al 27, fué detenida por siete hombres cerca del pueblo de Meliá á la una de la misma; pero una partida de la guardia civil que estaba apostada en aquel punto y vigilaba los pasos de los ladrones, á observar que iban á acometer al coche se echó sobre ellos y les hizo fuego de ensay resultados quedó muerto uno, tres fueron presos, y los restantes se escaparon; al parecer son hijos del país, habiendo dos del pueblo de Soria y tres de S. Jordi. Igualmente se procedió de los dos últimos.

—FERIAS. Nos escriben de Salamanca que la próxima feria de setiembre será muy poco concurrida, por la falta de corridas de toros, que es lo que por allí llama mas la atención.

—PARO DE TROPAS. El 29 pasó por Salamanca el tercer batallón de Mallorca, que se dirigía á Badajoz á unirse á la división que manda el general señor Norzagaray. Se esperaban en Salamanca los batallones primero y segundo de la Reina.

—APREHENSION DE CONTRABANDO. El 30 del pasado se aprehendió en Sevilla, en la posada de Jesús María un contrabando de 61 piezas de coco pintado de varios colores, 20 de pimientos de rojo, y de mirriñaque blanco, otra de piqué blanco y otra de lienzo idem.

—COSECHAS EN ASTURIAS. Nos dicen de Luarca que la cosecha de trigo es en aquella comarca muy escasa y se teme perder la de maíz, por falta de agua; razón que ha movido á los vecinos y al clero á hacer rogativas públicas, para que Dios se apiade del país y le envíe la lluvia que necesita.

—BONDAD DEL SEÑOR MON. Los apremios por contribuciones cauden y se aumentan incesantemente por casi todos los pueblos de la provincia de Toledo. En el pueblo de Bargasillas ha habido una infeliz que hayendo con su familia por no poder pagar la contribución, ha dejado abandonada la casa al ejecutor.

—EL SEÑOR QUINTO. A las once y media de la mañana del 31 del finado julio entró en Vigo una silla de correo, de las que se mandaron hacer para el servicio de aquella carrera, tirada por seis caballos de posta. Conducía al Sr. Quinto, su señora y familia; almorzaron en la casa de posta, y continuó su marcha para Bayona, asegurando que no estará de vuelta hasta el 10 de setiembre.

—EJECUCION. Escriben de Vitoria. Antes de ver fué ejecutada la pena de garrote que confirmó la audiencia de Burgos, en una mujer que hace un año murió en la cama á su marido estando durmiendo, habiéndolo dejado dos hijas niñas con una hacha, y obligaron á un segundito de sus hijas niñas á que la ayudara á llevar el cadáver de su padre hasta la orilla del río donde lo arrojaron. Como este país han sido felizmente muy pocos los delitos de esta clase y muy raras las ejecuciones, hubo en toda la carrera y delante el patibulo, un concurso numerosísimo. La gente está asombrada de ver que desde dos años acá se repiten en esta pacífica provincia crímenes de semejanza naturaleza y hasta ahora ignorados, no bajando de seis los asesinatos cuyas causas se hallan pendientes del fallo de los tribunales. Estas son las costumbres que heian aun en los países mas inocentes guerras como la última.

—PECA. La del atún es en la temporada actual abundante en Luenco y demás puntos de la costa de Asturias.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte su novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

En 31 de julio se ha dignado S. M. admitir la renuncia que del título de marqués de Tablantes ha hecho D. Joaquín Jac. m.º, con consentimiento de su hermano Don Adrian, inmediatamente sucesor, atendido el estado de decadencia en que se encuentran sus rentas, con las que no puede sostenerse con el decoro correspondiente á su clase, y pagar el servicio de las mismas habiendo declarado suprimido dicho título desde la misma fecha.

(Del Militar Español.)

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes: Estados mayores. (En 31 de julio.) Concediendo cuatro meses de licencia al coronel don Lorenzo Milans del Bosch para tomar baños en Francia.

Id. id. para los baños de Ouatanda á don Angel Pons gobernador eclesiástico de Estados Mayores.

Id. id. para el gobierno de la plaza de Vigo al coronel don Ramon Centi, excomandante de Estados Mayores.

Id. id. de T. R. f. á don Gerónimo Delgado, que lo era de la de Vigo.

Estado Mayor del ejército. Concediendo dos meses de licencia al subdiplomado alumno de la escuela de E. M. don Miguel Turro.

Ingenieros. Id. el ascenso á teniente coronel con destino á la isla de Cuba á don José Armada, comandante del cuerpo de ingenieros.

Infantería. Id. licencia absoluta al subteniente don Rafael Huerta.

Caballería. Concediendo dos meses de real licencia á don Francisco de Paula Vargas, ayudante del regimiento de Numancia.

Id. tres meses al alférez de Pavia don Sacramento Bonifacio Diaz.

Id. id. al capitán de España don José García Manfredi.

Milicias. (En 1.º de agosto.) Concediendo dos meses de real licencia á don José Palluco, subteniente de Tarragona.

Administración militar. (En 2.º) Id. dos meses de id. al oficial primero don Juan Francisco Escanriaza.

Monte pío militar. (En 31 de julio.) Concediendo licencia para casarse al capitán graduado de infantería don Gregorio Alcaráz.

Id. á don Ramon Sanchez, teniente graduado ayudante del castillo de Fornell.

Id. á don José María de Armiñan, teniente coronel graduado de infantería.

Id. á don Paulino Gracia, oficial octavo de administración militar.

Id. á don Miguel Coll y Bis, comisario de guerra honorario de primera clase, segundo efectivo.

(En 1.º) Concediendo las dos pagas de tocas á doña María Perez de Orraitia.

Id. id. á doña Sabastiana Meijdo.

Id. id. á doña Angela Aguilera.

Id. id. á doña Teresa Capella.

Id. id. á doña Ramona Garcia.

Id. id. á doña Mariana Estrada.

Id. id. á doña Antonia Moxá.

Id. pensión de monte pío á doña Carmen Pasaiegua.

Id. id. á doña Antonia de la Fuente.

Id. mejora de pensión á doña Cristina Naranjo.

Id. transmisión de id. á doña Francisca Perri y Casal.

Id. pensión á doña Francisca Carretero y Torralvo.

Id. pagas de tocas á doña Antonia Salas.

Id. á doña María de los Dolores Arturo.

Id. á doña Ventura Antelo.

Id. real licencia para casarse á don Juan Perez, comandante graduado de infantería.

Id. id. á don Luis Pablo Ruiz, capitán de infantería.

Retirados. Id. retiro al capitán don Francisco Zapico.

Id. id. al segundo comandante don José Alonso.

Id. mejora de retiro al sargento segundo don Manuel Fierres.

Id. retiro al coronel don Pedro Baradán.

Id. mejora de retiro al primer comandante don Gregorio Lorente.

Id. id. al teniente don Antonio María Ortiz.

Ultranar. Concediendo el empleo de subteniente al sargento primero de América don José Pedregal.

MINISTERIO DE MARINA.

Movimiento de buques. El 23 de julio último, entró en el Ferrol procedente de puerto de Passages, el bergantín de guerra Urmasa, su comandante el alférez de navío de la armada don Juan Garrado conduciendo madera y otros efectos.

El 27 entró en el puerto de Mallorca el bergantín goleta de guerra Ebra, su comandante el teniente de navío don Antonio Ceca, procedente del Ferrol, conyovado el misterio San Pablo, conductor de prisioneros de las últimas ocurrencias de Galicia.

El día 27 al oscurecer fondó en el puerto de Vigo procedente del Ferrol, la corbeta de guerra española Villa de Bilbao, su comandante el capitán de fragata don Guillermo hecon.

El 28 por la tarde fondó en Cartagena el bergantín-goleta Guetaria al mando del teniente de navío don Francisco Cabaheral.

—Vamos, señora, vamos allá! exclamé y abrazando á Bamboche, le dije con entusiasmo: —Somos amigos, no es verdad? amigos para siempre!

—Sí, amigos, contestó Bamboche, estrechándome cordialmente: amigos para siempre!

Desde esta fecha día ni amistad á Bamboche. Pocas semanas después, conocí á Basquine.

Personajes singulares, casi increíbles, á quienes he amado siempre tanto como ellos á mí, y á quienes en el curso de mi vida, tan aventurera como la suya, debí encontrar tantas veces en circunstancias tan diversas.

CAPITULO VII.

Martin aurrey. A esta parte del manuscrito estaba unida una nota marginal concebida en los términos siguientes, y dirigida por Martin el rey de quien hablamos:

S. TIMBRE DE 1845. Señor: por pueril que al pronto os parezca la historia de estos primeros años de un pobre niño abandonado, dignos reflexionar y advertirnos que esta relación se roza con las mas graves cuestiones sociales.

El abanil, á quien yo servía, se emborrachaba. Por qué?

Con objeto de aliger por medio de la embriaguez el pensamiento presente y futuro de una vida asaz penosa.

Por una escepcion singular, aquel hombre poezizaba un vicio odioso... Muy odioso, pero no tanto como las causas que le enjendran y suelen hacerlo inevitable.

Entre las causas numerosas y diversas de este vicio, dos hay importantes: Oidid y por un rato una vida de privaciones y fatigas sucesivas.

Distraer los sufrimientos y necesidades continuas de una familia estropeada, á la cual no alcanza á sostener el salario insuficiente del proletario.

FOLLETIN.

MARTIN EL ESPOSITO,

MEMORIAS DE UN AYUDA DE CAMARA.

TOMO SEGUNDO.

MEMORIAS DE MARTIN.

CAPITULO VI.

Los amores de Bamboche

Cuando pronunció Bamboche estas palabras, que él sepa que estoy enamorado, despidieron ardientes resplandor sus ojos: colorose levemente su cutis pálido: sus facciones, que hasta entonces me parecían duras y arrojadas, se revistieron de una expresión de apasionada dulzura y casi le encontré hermoso.

—Cuando entré en la compañía, me dijo, comporfiase esta de un payaso, un albino que trágica hojas de sable, y una chica de diez años, muy f.ª, flaca como un palo, y negra como tinte, que habíabito me lo la guitarra y no trabajaba mil en las suertes con la tía Mayor; pero como la pobrecilla llevaba siempre desuelta la garganta, los brazos y las piernas, y era de contadura endeble, estaba tirando siempre y torciendo. Hacíanla trabajar mas de lo que permitía su edad y fuerza, y así la iban matando poco á poco. Por lo demás, en su carácter era un cordero y tan servicial como la que mas. Acabados los ejercicios, se metía en su rincón, no hablaba con nadie ni se reía nunca; daba lástima mirar, á pesar de su fealdad, sus ojillos azules, dulces y tristes. La tía Mayor, que á mi entender llegará á concebir celos por mi causa,

apretó contra ella, desde que entré en la compañía, con tal crueldad que la pobrecilla enfermó y murió en una de nuestras correrías. No supe quién era ni cómo la había enganchado La Lebrasse.

—Pobre niña! dije á Bamboche; creí que era de esa de quien te habías enamorado.

—No, no, ya verás. La Lebrasse la había puesto el mote de Basquine, como á mi de Bamboche; así que murió, dije á la tía Mayor: necesitamos otra Basquine, pero más linda: una niña de esa edad siempre viene bien, sobre todo si es guapa y canta coplas verdes para divertir á los bobos.—Dices bien, contestó la tía Mayor; necesitamos otra Basquine.—Es de advertir que hará dos meses, al acabar la estación de nuestras funciones, quedé desconcertada toda la compañía; pues el albino trágico atravesada una hoja de sable, por lo cual tuvo que ir al hospital, y nuestro payaso nos abandonó para entrar en un seminario.

—En un seminario? —Sí, es una casa donde enseñan á ser cura. Fué lástima, porque no he conocido hombre mas gastero que Girafes.

—¿Quién es Girafes? —Nuestro payaso. Tenía unos pelos de color de zanahoria que daba risa. No quedaba, pues, de la compañía, mas jente que la tía Mayor, La Lebrasse y yo; se acuerda el mal tiempo, y nos veníamos hacia acá, donde suele pasar el invierno La Lebrasse, cuando una jornada p.ªramos á hacer noche en un pueblo: el carruaje estaba algo desacompujado, por lo cual le llevó la Lebrasse á casa de un carretero y volvió á la posada mas contento que una pascua.—Ya parécido aquello, le dije á la tía Mayor; he encontrado otra Basquine.—¿Bahl! dónde?—En casa del carretero, que tiene once hijos, de los cuales seis son muchachos; el mayor es un arrapiezo de catorce años, de suerte que aquel horniguero se está muriendo de hambre; con mas, que la madre se halla postrada; pero sabés lo que he visto en medio de aquel escuadrón de chicos? Una niña de diez años que es un ángel, un tesoro. Cabele los rubios rizados, boca de cereza, cintura que yo

(1) Canciones obscenas.

mas peligrosa que la elaboracion del azúcar; por qué recibe algodón, tabaco y otros artículos que tambien son producto del trabajo de esclavos? La nivelacion de derechos sobre el azúcar será muy útil al comercio y a la industria, sin agravar en lo mas mínimo los males de la esclavitud.

Sir Roberto Inglis y Mr. Grangley-Berkeley, combaten la medida propuesta por el gobierno; Lord Stoddon y Sir J. W. Higg la defienden.

Sir Roberto Peel se levanta y dice:— Señor presidente: recordará la cámara que yo tenía intención de presentar un proyecto de ley que tendiese a facilitar y alentar la admision del azúcar, producto del trabajo de hombres libres, y ahora añado que si el ministerio de que tuve el honor de formar parte hubiera seguido en el poder, habría presentado ciertamente un proyecto de ley en este sentido. Es evidente que nos hallamos en una posición particular respecto de nuestras colonias de las Indias Occidentales. Es buena justicia se deba dejar que trascurriesen un considerable espacio de tiempo antes de obligarlas a entrar en competencia en el mercado con países cuya condicion es muy diferente. Inglaterra tambien se hallaba en una posición especial en cuanto a la abolición de la esclavitud. Hemos emprendido la obra de constituir la policía de los mares con el objeto de suprimir el tráfico negro. Apartándonos de los principios generales que dominan en nuestras relaciones internacionales, habíamos formado con otras potencias tratados en que se estipulaba la abolición de la esclavitud. Hemos establecido el derecho de visita sobre Francia, y colocado de acuerdo con ella una escuadrilla en la costa africana para evitar el transporte de los indios de Africa á otros países en que se los pudiera hacer trabajar como esclavos. Esta era una violación de todos los principios á que se arreglan nuestras relaciones internacionales (con Francia). Sin embargo renunciamos á abolir la esclavitud en nuestras posesiones; pero hemos ido mas allá, y obedeciendo á las mas puras inspiraciones de la humanidad, quisimos que nuestro ejemplo ejerciese su saludable influencia sobre los demás estados, y los instáramos á abolir tambien la esclavitud y la trata.

No contentos con la fuerza moral de las obligaciones internacionales, hemos apelado á la fuerza física marítima de la nacion para destruir el tráfico si es posible; y cierto que en esto se advierten las apariencias de una conducta incoherente, pues que adoptamos todas estas rigurosas medidas para la represion de un comercio que nosotros habíamos hecho pocos años antes, bajo la sancion de la ley. Así, pues, si nosotros hubiéramos continuado dirigiendo los negocios públicos, habríamos concedido á las colonias de las Indias Occidentales mas tiempo para prepararse á una formidable competencia con el azúcar elaborado por esclavos. Creo que esto no implica contradiccion con todo lo que ha dicho el noble lord J. Bantick acerca de los horrores del tráfico (aplausos). Es imposible que no choque la indiferencia que manifestamos respecto á las monstruosas calamidades que la esclavitud sufre, los propietarios y las autoridades del Brasil (aplausos). Confieso por lo tanto que si fuera posible demostrar que elevando el precio del azúcar á 1 1/2 peniques se contendrían los horrores de la trata, el país que ha sacrificado presurosamente veinte millones de esterlinas para comprar un derecho sobre el cuerpo y la vida de los hombres en las Indias Occidentales, podría soportar todavía otro sacrificio, (aplausos). Fácil es de comprender en vista de estas ideas y del temor de que la medida del noble lord J. Russell dé nuevo impulso á la trata, la gran repugnancia con que por fin me he decidido á dar mi apoyo á esta resolucion. (esclamaciones, aplausos). Pero he cedido á la siguiente reflexion: To nando en cuenta la posición de los partidos y la perspectiva de la formacion de un nuevo gabinete, convengo con el noble lord en que no puede haber aqui otra oposicion que la destinada y calculada para hacer daño al actual ministerio. (atención).

Creo que sería posible derribar á lord J. Russell por medio de una coalicion, ó cuando menos que una comision de esta clase haria naufragar su proyecto. Creo que con la union de los diversos partidos y apelando á las pasiones populares se podrían oponer obstáculos al triunfo de la medida ministerial. Pero ¿debo sancionar esta combinacion, prestarme á esta coalicion? No. (Aplausos). El ministerio á que tuve el honor de pertenecer cayó por efecto de un voto de la Cámara que equivalía á retirarle su confianza. Dohé respetuosamente la cabeza ante esta decision, y la reina llamó al noble lord para formar un gabinete, que en la apariencia al menos, merecia la aprobacion general de la Cámara que habia derribado al anterior (atención). Formado el ministerio, ha hecho el noble lord una proposicion prevista ya. Resultaba en efecto de sus propias de-

claraciones y de las intenciones expresadas por Lord Palmerston, que en la política del nuevo gabinete entraba la abolición de las distinciones existentes entre el azúcar elaborado por esclavos, y el azúcar, producto del trabajo de hombres libres; entre el azúcar extranjero y el azúcar inglés (aplausos). A decir verdad, mas vale resolver de una vez cuestion tan importante, que dejarla en la inerte cuestión que sobre ella reina.

Ruego al noble lord que tome muy seriamente en consideracion tres puntos esenciales para mí; la admision de la melaza, el arreglo de derecho sobre licencias espirituosas, y el fomento que debe darse á los trabajadores libres de nuestras colonias; en una palabra, á los ministros de S. M. toca pesar bien la proteccion que debe darse á los propietarios de las Indias Occidentales para que mas facilmente puedan competir con sus rivales. Pero, se me dice: bien podias haber entrado en la coalicion, porque el noble lord no hubiera hecho dimision.

No pretendo dictar al noble lord la conducta que observar debiera; creo sin embargo, que en las circunstancias en que ha aceptado el poder, no solo habia estado dispuesto á abandonar el poder, si le hubiesen batido en una medida tan importante, sino que hubiera tenido razon (Lord J. Russell con fuerza y entusiasmo) y en este caso lo que le hubieran obligado á discutir, deben decir si se sentian dispuestos á tomar las riendas del gobierno (aplausos). De seis semanas á esta parte hemos tenido dos ministerios, ¿qué principios profesaria el nuevo gabinete? ¿seria la restauracion del antiguo? (Aplausos. Los protestantes con fuerza y entusiasmo). Así lo creo tambien, señores (risas y aplausos).

Creo que un ministerio caido por habersele probado en una votacion que no merecia la confianza de la Cámara, haria una cosa muy poco honrosa si volviese al poder seis semanas después.

El país, por lo tanto, nada ganaria con que cayese el noble lord (atención). Ahora diré á los defensores del principio de la proteccion, cuyas convicciones respecto sobre manera, que no me siento dispuesto á sostener su intencion, cuyo único fin es llamar al poder á los partidarios de la proteccion, y revocar con su influencia la gran modificación que últimamente ha sufrido nuestra legislación.

La enmienda del noble lord G. Bantick nada define, nada garantiza, nada promete: la introduccion del azúcar de esclavos queda abandonada á la eventualidad de la cantidad que fabricuen los hombres libres. Resulta de los términos de la enmienda que si se realizan ciertas condiciones del cultivo se podrá introducir en nuestro mercado el azúcar de esclavos. ¿Creéis que una proposicion de esta naturaleza satisfaga y tranquilice á los colonos? Lo que las Colonias quieren y solicitan ante todo es que la cuestion se arregle de un modo definitivo. Por lo mismo que pretendemos oponernos al trabajo de los esclavos, debemos adoptar medidas que fomenten la produccion del azúcar de trabajadores libres en nuestras colonias. Con esta esperanza aprobaré la proposicion del ministerio.

Con el mayor desinterés aconsejo á este y al noble lord que le dirija, adopten medidas de antemano calculadas para que los que solo viven del trabajo de personas libres puedan luchar en la competencia que vá á establecerse, en la persuasion de que esta medida triunfará por fin aun cuando ahora se la susciten obstáculos, y creyendo que si ha de triunfar, no hay persona mas apta que el noble lord para hacer que pase; me decido, aunque con extrema repugnancia como ya he dicho, á prestarla mi apoyo.

Sir T. Acland pronuncia un breve discurso en contra.

Se aplaza la discusion para el siguiente dia.

Señal del 28.

Continúa la discusion pendiente.

Varios oradores pronuncian discursos de poco interés, combatiendo ó defendiendo la proposicion de lord G. Bantick.

Mr. D'Israeli: Todos los oradores partidarios del proyecto ministerial han contestado con aserto, mas no con pruebas á la idea de lord Bantick, de que podíamos tener el surtido necesario de azúcar sin apelar á fuentes ilegítimas. Ha dicho que la renta no sería tan crecida como se cree, y se le ha contestado con un sofisma ridiculo. Se le ha acusado de exageracion en la produccion de la India; mas no se han citado hechos.

¿Pretende la Cámara sacrificar á 100 millones de colonos, que si fuesen protegidos, contribuirían poderosamente á nuestra riqueza y á nuestra prosperidad, por el miserable comercio con el Brasil y Cuba? ¿Sacrificará el comercio con nuestras magnificas colonias, por un miserable comercio con una colonia portuguesa? El discurso de Sir R. Peel es un admirable resumen

de todos los argumentos contra las resoluciones de lord J. Russell. El haber votado el ilustre baronet contra sus opiniones, prueba que se sacrifican los mas grandes intereses del imperio, que se dispone de la suerte de las colonias por consideraciones puramente ministeriales.

Y os atreveréis á decir á los electores que los tesoros que habéis prodigado, los principios que habéis prometido guardar han sido abandonados por Sir R. Peel, contra su conviccion, cediendo á consideraciones de partido? Si así fuera, fuerza sería dar el último adiós al parlamento británico. Aunque los amigos del sistema protector no tengan intencion de suscitar obstáculos al gobierno, la marcha que debe seguir les obliga á rechazar el bill presentado.

Lord J. Russell: No tengo motivo ninguno para quejarme del discurso ni de la resolucion de lord G. Bantick, aun cuando no puedo aceptar los principios que emite. Muchas veces se ha repetido durante esta discusion, que la medida propuesta daría un nuevo impulso á la trata de negros. Para tranquilizar sobre este particular á la Cámara y al público, declaro altamente que no he abjurado de ninguna doctrina de las que sostuve cuando defendí el bill para la abolición de la esclavitud. No creo, empero, que la medida ministerial produzca el resultado que se ha dicho. Además, fuerza es decir que este género de argumentacion es muy singular en hombres que no se oponen á la importacion en Inglaterra del algodón, del tabaco, ni de otros productos de trabajo de esclavos.

Después de los violentos hechos que señalaron los últimos debates parlamentarios, pensando que se daría al ministerio en completa libertad para dirigir los negocios del país, hasta haber adoptado una línea bien marcada de política, tuve la presuncion de ponerme á la cabeza del gobierno; pero mi opinion es, que ningún ministerio puede dirigir ventajosamente los negocios del país, tanto interiores como exteriores, si no goza del respeto de la Cámara y de la nacion; y creo que si consintiese en su título á mi política política indicada por lord Bantick, es por lo tanto mi administración al desprecio público, porque faltaría á la dignidad de la corona, como conduciría la del ministerio, y observaría una conducta en este punto poco digna de la gran nacion á que todos pertenecemos.

Me oprimen es que si la resolucion propuesta por mi noble amigo (Lord Jorge Bantick), fue la verdadera expresion del voto de la cámara, los ministros actuales de S. M., cediendo á los deseos de la nacion, manifestados por sus representantes, harían bien en resignar el poder en manos de los que habiesen obtenido la confianza de la mayoría; porque repito que los ministros que continuasen dirigiendo los negocios después de aprobada la enmienda de mi noble amigo, harían una injuria permanente á la constitucion del país, y con tales antecedentes no aceptarían yo á los ministros de S. M. que continuasen en sus puestos. (aplausos).

Procedido á la votacion da el resultado siguiente:

En pró del proyecto ministerial 263.
En pró de la enmienda de Lord Bantick. 138.
Mayoría en favor del gobierno. 125.
La proposicion de Lord John Russell quedo aprobada. Se levanta la sesion á la una y media de la mañana.

CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

LONDRES 29 de julio.

(De nuestra correspondencia.)

CONCLUSION DEL DEBATE SOBRE AZÚCARES.—CONDICION DE SIR ROBERTO PEEL.—TRÁFICO DEL GABINETE.—LEGADA DE UN EMISARIO DEL EX-INFAANTE DON SEBASTIAN.

Creíase que el debate sobre los derechos de azúcar no se prolongaría mas de una noche: todos los partidos deseaban que se procediese lo mas pronto posible á la votacion, y muchos de los individuos de ambas cámaras ansiaban tambien la conclusion del debate para poder asistir á las carreras de caballos de Goodwood; pero lord Jorge Bantick y el canceller del equípulo prolongaron tan largos discursos en la sesion de ayer, que fué necesario aplazar el debate. Las razones principales en que apoyó lord Jorge Bantick sus argumentos consistieron en la proteccion que según él debía concederse á las Indias Orientales y Occidentales, y en los esfuerzos que debían hacerse para impedir de una vez el tráfico de negros; argumentos todos muy usados y amplios; satisfactoriamente contestados en muchas ocasiones. El discurso importante de la sesion fué el de Sir Roberto Peel. Este eminente hombre de Estado ha procedido con una generosidad digna del mayor orgullo: la suerte del ministerio estaba sin duda en sus manos; pero en vez de aprovecharse de esta ventaja quiso recomponer á Lord John Russell el servicio que el actual primer ministro y su partido le hicieron en la cuestion de esclavos.

El interrumpido debate continuó ayer: los oradores notables que sucesivamente tomaron la palabra, fueron en contra del proyecto ministerial MM. Miles y Disraeli, y en pró MM. Home y Denison; lord John Russell cerró el debate con un brillante discurso, y procediéndose á la votacion se declaró con 263 en favor del proyecto del gobierno y 138 solamente en contra. Por consiguiente puede decirse por completo el triunfo del gabinete, pues la Cámara de los lóres no podrá menos en vista de una mayoría tan

morzado. Por lo que hace á mí, el dolor me qui el hambre, solo tengo sed.

—¿Querer beber un vaso de agua de la Costa?

—Sí, dímelo.

—Caballero, dijo Gilberto, me atreveré á haceros una observacion.

—¿Hacedla.

—Los liciores son un veneno en la situacion en que os encontráis.

—¿Ah! de veras?

Y volviéndose á Chon, preguntó:

—¿Es médico tu fióso?

—No señor, soy médico: lo seré algun dia, si Dios quiere, contestó Gilberto; mas he leído en un tratado escrito para uso de los hombres de guerra que lo primero que debe prohibirse á un herido es el uso de liciores, de vino y de café.

—¿Hala! eso habéis leído? pues no habéis mas del particular.

—Sin embargo, si el señor vizconde me quiere dar su parecer, tré á empararlo en aquella fuente, y volviendo el brazo con el lienzo mojado, experimentará notable alivio.

—Hacedlo, amigo mio, hacedlo, dijo Chon. Posillo, alot diré.

Paróse el carruaje, y Gilberto fué á mojar el pañuelo.

—¿Sabes que ese mozo nos va á estorbar horriblemente para hablar? dijo Dubarry.

—¿Hablaréis en patá, repuso Chon.

—¿Ganas me dan de gritarle al postillon que eche á andar y dejarle con el pañuelo.

—¿Habrás mal, porque puede seros útil.

—¿En qué?

—Y me ha dado noticias de grande importancia.

—¿Sobre qué?

—Sobre la Delina, y ya has visto que por él hemos sabido el nombre de tu adversario.

—¿En buen hora, que se quede.

—En este momento volvia Gilberto con el pañuelo empapado en agua fra.

La aplicacion del lienzo al rededor del brazo del vizconde le hizo mucho provecho, como habia previsto Gilberto.

notable de seguir la misma conducta que siguió en la cuestion de cereales ante una mayoría mucho menor.

Ante ayer llegaron á esta capital el rey y la reina de los belgas: tambien ha llegado, procedente de Nípoles, un ayudante de campo del ex infante don Sebastian, que se dice encargado de una mision diplomática. Hay quien supone que el infante don Sebastian desea reconciliarse con la familia real de España, y que la mision de su ayudante de campo tiene por objeto solicitar la mediacion del gabinete inglés.

PARIS 30 de julio.

(De nuestra correspondencia.)

ATENCIÓN CONTRA LA VIDA DE LUIS FELIPE.—PORTA-MINEROS.

La funcion del aniversario del 29 de julio, bajo tan favorables auspicios comenzada, según dije á Vds. ayer, ha terminado entre la emocion y la indignacion general, causadas por un nuevo atentado contra la vida del rey.

En el momento en que empezaba el concierto en el jardín de las Tuillerias, al pie del pabellon del reloj, y cuando el rey se presentaba en el balcón, acompañado de la reina y de su familia, se oyeron dos tiros entre la multitud. Un hombre oculto detrás del pedestal de la estatua de Venus, acababa de disparar dos pistoletazos contra el rey. Al oír el ruido, distinguí al hombre entre la multitud; designé con estos mis amados, dirigiéndome al mismo tiempo al pueblo y á las personas que estaban á su inmediacion; su agitacion era muy grande y duró algunos minutos; pero no quiso apartarse del balcón, aunque la reina hacia los mayores esfuerzos para separarle de allí.

Entre tanto, fué preso el asesino, y costó mucho trabajo á las personas que le prendieron librarle del furor popular. La pistola de que usó tiene tal calibre, que parecia difícil que la bala ó el taco hubiesen podido llegar hasta el rey, aun cediendo que el tiro hubiese sido bien dirigido. Así la accion de este hombre parece inexplicable; sin embargo, su declaracion no daña de la alguna de su resolucion de atacar contra los días del rey, se llama José Enry; es de edad de 60 años, y fabricante de objetos de quincalla. Su nombre y su profesion están escritos estoriamente por cima de las ventanas del cuarto que habita, y donde reside su industria, por la cual ha recibido del rey patente de privilegio.

Jose Enry es cabo de la sexta legion de la guardia nacional; ha declarado que la primera intencion fué disparar contra el rey el 2.º de julio último, estando de servicio en las Tuillerias como guardia nacional; pero que habia renunciado á esta idea porque no recayese la deshonra que debía ser el resultado de su accion sobre la honra de que forma parte. Jose Enry parece encontrarse en una posición comercial y pecuniaria bastante favorable; tenia 140 francos en oro en el bolsillo. Desafortunadamente la noche se ha trasladado á un domicilio en comision, la cual ha tomado declaracion á su hijo, joven de 18 años, y ha hecho varias pesquisas. Todavía no han podido averiguarse los motivos que han impulsado á este hombre á cometer su crimen; pero son tan estranos, que podria creerse el ataque de enajenacion mental.

El tribunal de los Pares ha tomado ya conocimiento de este asunto, el cual producirá un grande efecto político, porque estos atentados, renovando la idea de los peligros y dificultades que se presentan á la muerte del Rey, daran por ahora nueva fuerza al partido conservador, y el aspecto de las elecciones se resentirá probablemente de lo que acaba de suceder. El telegrama ha comunicado ya esta noticia á las provincias mas distantes, y los electores todos podrán saber antes de comenzar las operaciones de la eleccion en las respectivas elecciones.

A pesar de todo, después de la prision del asesino funcionó la funcion en el jardín de las Tuillerias y en los campos Eliseos; tampoco la orquesta interrumpió sus sinfonías; pero mas que la música se oyeron los gritos de viva el Rey, que no cesaron de repetirse con fuerza hasta toda la noche. A las nueve hubo fuegos artificiales, según costumbre, habiendo dado el Rey la señal para que principiases. En seguida, subió S. M. al coche con su familia, para trasladarse á Neuilly, pero en vez de seguir el camino mas recto, atravesó los barrios mas populosos, y salió de Paris por la puerta de Batignolles.

Mr. Guizot habia salido á las siete de Paris, para su quinta, pero se le despatchó un correo que le alcanzó en St Germain. El ministro volvió á dirigirse á Paris, para presentarse al Rey; luego vino á dormir á la casa, donde permaneció sin dormir, hasta que la instruccion del proceso fué bastante adelantada para que se sepa á punto fijo la naturaleza del crimen.

CORRESPONDENCIA DE ULTRAMAR.

HABANA 30 DE JUNIO.

(De nuestra correspondencia.)

La mas importante de las novedades que ocurren es la referente á nuestros eternos pleitos con los ingleses, sobre el tráfico de negros. Un buque de guerra inglés ha apresado á la barca "Nantux", y una goleta cubana, por sacos de yerba de cacao á la trata. Las razones de dicho apresamiento son las siguientes:

La Nantux llevaba muchos soldados, vagabundos y efectos que espresaban su objeto de traer africanos. Esta goleta se ha desvanecido completamente, pues se ha probado que esos objetos los contenia el buque porque habia estado 10 y mas colonos. Demostró el objeto de su viaje después, etc.

En cuanto á la goleta se dice por los oficiales ingleses, que segun las aguas de la barca, que cuando avistó al buque inglés fué la buzoza española, habiendo con ella algunas veces inteligencias á la otra embarcacion que llevaba mucha yerba y esta era para agua que habia de consumir en su viaje á Africa.

La pobre goleta ha dicho que la bandera se le encoró en la isla de Izabela, y por esta razon pareció á los ingleses, que los movimientos que se hacian para elevarla eran señales telegraficas; que las pipas iban llenas de agua salada y para lavar el buque.

En vano han sido tantas excepciones racionales: la comision mixta que del negocio conoce es muy probable que declare buena presa á la dicha buzoza, ó cuando mas el juez español discordará del inglés. De cualquiera manera según la ley actual sobre represion del tráfico está autorizada la detencion, aunque se declare mal presa según sin indemnizacion de perjuicios; sobre comercio es malo!

El juez español de la comision mixta es hoy el marques de Esteva, sujeto laborioso, honrado y con cualidades que hacen merecedor del título de buen ciudadano, á pesar

de sus deseos de figurar; pero este señor no puede representar dignamente á España, porque sus conocimientos del tribunal no son de la fuerza de sus conocimientos. A i como la Inglaterra nos manda hombres de mucho poder intelectual para esos destinos, ¿queríamos, los que desamamos el espíritu de la nacion, que se hicieran sugetos entendidos en diplomacia y legislación. Hay pocos en España, y temo que esos pocos sean nosotros. En la isla de Cuba Vds. contribuirán á deshechar este error. En la isla de Cuba habrá algun noble en grado, sea qualite, pero ningún hombre ilustrado es conocido en el sentido inglés. Los filántropos del siglo XIX tienen por óbito el bolsillo, y nadie da sin recompensa un cuarto.

Ya ha comenzado la estacion de las aguas, y son muy abundantes. En otra época en que no habia caminos, ya estaríamos reducidos á escaseces en los objetos del mercado diario; pero hoy que no nos bloquean barrizales, y no nos vemos en ese caso. Además del ferrocarril de Güines, y los que Vds. conocen, se proyecta uno desde Guanabacoa á Matanzas, por una estacion de 20 leguas próximamente. Se dice que irá en parte á un séquito.

Nuestra real audiencia Pretorial sigue su marcha dignamente desde que están con patas sus dos sales; sus justificadas acciones y el tino con que proceden en los negocios demuestran los conocimientos de los señores que la componen. Acostumbrados á que no hubiera casi nunca discusiones en las vistas de los pleitos, ha llamado la atencion el que ahora se repitan con frecuencia; esto indica que los pleitos se estudian, y donde la legislación es tan mostruosa como entre nosotros, esta diversidad de pareceres es precisa consecuencia. Tenemos entendido que por medio de autos acordados se fijará nuestra jurisprudencia y que se trata de establecer un colegio de abogados. Esto es un proyecto que nos luce á la audiencia en los negocios consultivos.

Hay un abuso en cuanto á costas digno de correccion: el tasador de costas en los negocios en que se manda las partes á pagárselas por sí, y las comunas proporcionales, el tasador deduce la proporcion desde la primera página del proceso, y no desde que se comenzó á litigar. Esto produce males de consideracion, pues se le hace pagar cosas no debidas, y en caso de reclamacion para corregir el error, nuevas costas.

EXAMEN DE LA PRENSA.

En los tiempos que alcanzamos, es difícil tener fe, y todavía mas creer lo mismo que se ve. Pero sobre todo en donde es mas difícil darse á sí mismo razon de la verdad de los sucesos y de los hechos es en política. Porque en esta materia hemos visto tanto! Sugieren estas reflexiones la lectura del *Clamor Público* sobre la última comision de Pamplona. Será verdad, ó será todavía un medio de gobierno á la usanza, el descubrimiento de este proyectado conato de revueltas y la rapidísima sustanciacion de la causa á que dió lugar? Tal nos han puesto los años pasados, que ni un resto de ilusion nos queda en política. Sin embargo, objetamos nosotros á nuestro colega: es preciso que los hombres hayan llegado al punto culminante de la maldad, para creer posible la ficcion de uno y otro proyectado trastornado, que dé siempre por resultado cuando menos una sentencia presidial de respetable duracion; y por muy malos que nos empeñemos en considerar á los vivientes de este siglo, convengamos en que si unos got 6000000, los otros conspiran tambien, y váyase lo uno por lo otro. Cuidado que no se entienda por esto que abogamos por esas causas formadas al vapor; pero si nos parece que donde hay quien se alce contra el orden, allí debe haber quien vigile por él. Si creyéramos á ojos cerrados al *Clamor*, preciso sería confesar que viviamos en una nacion de falsos delatores y de jueces sin poder. ¿Dejamos por Dios nuestro colega que creamos otra cosa, porque todos son buenos, ellos y los otros!

¿Los hombres del poder no han pensado nunca en la amnistía! No. El *Eco del Comercio* por las razones que cualquiera podrá adivinar, así lo asegura, sin querer siquiera esperar á que los órganos del ministerio dea sobre el asunto algunas esplicaciones, que ya que no satisfagan, sean por lo menos un medio de abrir discusion sobre él. Porque el *Eco* se deja prevenir por los antecedentes que abonon los sentimientos poco humanos del ministerio, que lo demas, no se nos alcanza por qué la amnistía ha de ser imposible. A fin y al cabo S. M., buena y amante de sus pueblos, lo desea, lo quiere, y harlo lo ha indicado; coque no se comprende la razon del imposible; y entendiéndose que no es aquel otro imposible que el *Pensamiento* ha saludado con una salva de aplausos, creyendo encontrarse en él la solucion de la cuestion dinástica. No, el imposible de la amnistía no existe; y será un hecho consumado, no ahora tal vez, porque acaso el *Eco* tiene razon, pero si en cuanto la humanidad y la generosidad tengan cabida entre los hombres del poder.

«La administracion, bajo el partido moderado, es el título elocuente del artículo del *Espectador*, que estableciendo una especie de paralelo entre ella y la de los progresistas, si no dice que es la mejor posible, asegura que es mejor que la sucesora. La administracion de los moderados! No, estimado colega, no, está mal dicho; la administracion del señor Pidal debe decirse, porque si bien alguna ley general ha sido discutida y dada constitucionalmente, al célebre ministro

—¿Este mozo es el almanaque de la provincia. conoce á todo el mundo.

—¿Cómo se llama? preguntó Chon.

—¿Lorenza.

—¿Y quién es?

—La mujer del hechicero.

—¿De qué hechicero?

—Del baron José Bilsamo.

El hermano y la hermana se miraron mutuamente.

—La hermana como diciendo:

—¿Qué tal? no hice bien en guardarle?

—¿Cierto que sí, venia á significar el gesto del hermano.

XXIII.

Los cortezanos de la condesa Dubarry.

Nuestros lectores nos permitirán que dejemos á Madlle. Chon y al vizconde Juan correr la posta por el camino de Chaloux, y los introduzcamos en casa de otra persona de la misma familia.

En los aposentos de Versailles, que habitaba madama Adelaide, hija de Luis XV, habia este principio, instalado á la condesa Dubarry, su querida un año hacia, no sin observar antes el efecto que este golpe de estado producia en la corte.

La favorita con su abandono, sus maneras libres, su bullicioso carácter, su ingratante chiapa y raras caprichos habia transformado el silencio castillo en un mundo turbulento, cuyos habitantes no eran tolerables sino con la condiccion de moverse mucho y en perpetuo regocijo.

De estos apuestos, reducidos sin duda, si se atiende al poder de la que los ocupaba, salia á cada paso el orden de una fiesta ó la señal de una partida de póker.

Pero lo que seguramente parecia mas extraño en sus magnificas escenas de aquella parte del palacio, era la concurrencia increíble de visitas que desde las nueve de la mañana acudían de gran gala á estar con la condesa en una antecámara llena de curiosos, habiendo en ellas un número de personas que iban á adorar su santuario.

FOLLETIN.

MEMORIAS DE UN MEDICO,

FOR A DUMAS.
PRIMERA PARTE.
JOSE BALSAMO.
CAPITULO XXII.
El vizconde Juan.
(Continuacion.)

—¿Ciscaras! dijo el vizconde, si hago locuras, he hecho la paga. Ven, ven, Chonchon, á saltar dirigiénse á su hermana, que acababa de saltar del carruaje, y acudió á socorrerle.

—Me heria la justicia de confesar, señora, dijo Felipe, que no es mia la culpa, y siento en el alma haberme visto precisado á descuvarnar la espalda delante de una mujer.

—¿Saludó y se retiró?

—Deseñachando esos caballos y volviéndolos á su sitio, dijo Felipe al maestro de postas.

Juan le enseñó el puño á Felipe, quien se encogió de hombros.

—Precisamente, gritó el de la posta, ahora llegan tres caballos. Courtin! enganchados á la silla de ese caballero.

—Pero, señor, dijo el postillon.

—Eh! no replicas, este caballero tiene prisa.

—No os aflijais, gritaba el maestro de postas: ya hay caballos.

—Bueno, murmuró Dubarry; mejor hubiera sido que llegaran media hora antes.

Y dando paldas miraba su brazo atravesado de parte á parte, que le vendaba Chon con el pañuelo.

En el interior Felipe, á caballo ya, daba órdenes como si tal cosa hubiera sucedido.

—Pátemos, hermano, pátemos, dijo Chon tirando de su hermanito hacia la silla.

